U.T. MUJER RURAL EL DORADO 2025

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

C E R T I F I C A:

Que la ***UNIÓN TEMPORAL MUJER RURAL EL DORADO 2025*** *con NIT:* 902.019.771 - 6, se encuentra a paz y salvo de conformidad con el artículo 50de la ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003, por concepto de pago de las obligaciones con los sistemas de seguridad social: Salud - EPS,Administradora de riesgos Laborales - ARP, Fondo de pensiones y aportes parafiscales: Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Cumple cabalmente sus obligaciones como aportante y no se encuentra en mora en los pagos de los aportes y se encuentra al día en la presentación y pagos de sus obligaciones fiscales, durante los últimos tres (03) meses anteriores.

Así mismo la ***UNIÓN TEMPORAL MUJER RURAL EL DORADO 2025***, no tiene obligaciones legales de contar con Revisor fiscal ni lo ha nombrado voluntariamente, en los términos 23 de la Ley 1122 de 2007.

La presente certificación se firma a los 13 días del mes abril de 2026.

MARÍA CRISTINA MORA MUÑOZ
C. C. No. 40.327.685 de Villavicencio
Correo electrónico corporacion.cordesmeta@gmail.com
Celular 320 8610980